

39 ha pasado lo mismo con los Presupuestos de los años anteriores que debían ser aprobados por el Consejo
40 de Administración y Disciplina, sugiero como Concejo, que se haga una resolución y le aclaremos al Jefe
41 de Bomberos que hay una Ordenanza que fue trabajada con ellos y aprobada por nosotros para que se
42 vuelva a retomar al Consejo de Administración y Disciplina y por ende la terna siguiendo los pasos legales
43 porque si bien puede ocurrir uno de los miembros de la terna que ahora está presentando no esté de
44 acuerdo presenta la apelación; sería ilegal que nosotros nombremos al Jefe de Bomberos sin haber pasado
45 por el Consejo de Administración y Disciplina.

46 Por lo tanto yo mociono: **PRIMERO.-** Declarar inconstitucional y protestar por la ilegal actuación del
47 Teniente Coronel Señor José Condo al haber personalmente designado la terna de la que el Concejo
48 debía elegir al nuevo Jefe del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
49 de Guachapala, por cuanto, entre las deberes y atribuciones que la “**Ordenanza de Adscripción del**
50 **Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del**
51 **Cantón Guachapala, y de su Funcionamiento**” concede al Jefe del Cuerpo de Bomberos, no está el de
52 elegir dicha terna; atribución que le compete exclusivamente al “Consejo de Administración y Disciplina”,
53 conforme se dispone en el numeral 11 del art. 18 y en el literal b) del art. 13 de la Ordenanza Local.

54 **SEGUNDO.-** Exhortar al Teniente Coronel Señor José Condo – para que en estricto acatamiento a la
55 Constitución, Leyes de la República y la ordenanza antes indicada, sobremanera a lo dispuesto en el
56 numeral 11 del art. 18, convoque a la brevedad del caso a una sesión de la “Comisión de Administración y
57 Disciplina del CB del GADMG” para que dentro de ella se designe a la terna antes referida; y para que
58 hasta que se cumplan las Disposiciones Transitorias de la Ordenanza, y conforme al numeral 14 del
59 artículo 18 de la misma, determine la normativa tributaria transicional; y,

60 **TERCERO:** Entregar la resolución a todos los Miembros del Cuerpo de Bomberos del Cantón y a su vez
61 estén presentes en la Sesión de Concejo más próxima.

62 **CONCEJALA ING. DEISI OLSON.-** Apoyo la moción.

63 **ALCADE ING. RAÚL DELGADO:** Someta a votación por favor la moción planteada por el Concejal Dr.
64 Edgar Barba.

65 **SECRETARIA DE CONCEJO ENCARGADA:** Someto a votación Extraordinaria la moción planteada.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1 DR. EDGAR BARBA	✓		
2 SR. PAULO CANTOS	✓		
3 DR. TEODORO JERVES	✓		
4 LIC. MARINA LÓPEZ	✓		
5 ING. DEISI OLSON	✓		
6 ING. RAÚL DELGADO	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6 VOTOS A FAVOR		

66 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes, queda aprobada la moción.

67

RESOLUCIÓN:

68

69 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
70 **POR MAYORÍA (6 VOTOS) RESUELVE:**

71 PRIMERO.- DECLARAR INCONSTITUCIONAL Y PROTESTAR POR LA ILEGAL ACTUACIÓN DEL
72 TENIENTE CORONAL SEÑOR JOSÉ CONDO AL HABER PERSONALMENTE DESIGNADO LA TERNA DE
73 LA QUE EL CONCEJO DEBÍA ELEGIR AL NUEVO JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO
74 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA, POR CUANTO, ENTRE LAS
75 DEBERES Y ATRIBUCIONES QUE LA “ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS
76 DEL CANTÓN GUACHAPALA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
77 CANTÓN GUACHAPALA, Y DE SU FUNCIONAMIENTO” CONCEDE AL JEFE DEL CUERPO DE
78 BOMBEROS, NO ESTÁ EL DE ELEGIR DICHA TERNA; ATRIBUCIÓN QUE LE COMPETE
79 EXCLUSIVAMENTE AL “CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA”, CONFORME SE DISPONE EN
80 EL NUMERAL 11 DEL ART. 18 Y EN EL LITERAL B) DEL ART. 13 DE LA ORDENANZA LOCAL.

81 SEGUNDO.- EXHORTAR AL TENIENTE CORONEL SEÑOR JOSÉ CONDO, PARA QUE EN ESTRICTO
82 ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN, LEYES DE LA REPÚBLICA Y LA ORDENANZA ANTES
83 INDICADA, SOBREMANERA A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 11 DEL ART. 18, CONVOQUE A LA
84 BREVEDAD DEL CASO A UNA SESIÓN DE LA “COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL
85 CB DEL GADMG” PARA QUE DENTRO DE ELLA SE DESIGNE A LA TERNA ANTES REFERIDA; Y PARA
86 QUE HASTA QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA ORDENANZA, Y
87 CONFORME AL NUMERAL 14 DEL ARTÍCULO 18 DE LA MISMA, DETERMINE LA NORMATIVA
88 TRIBUTARIA TRANSICIONAL; Y,

89 TERCERO: ENTREGAR LA RESOLUCIÓN A TODOS LOS MIEMBROS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
90 CANTÓN Y A SU VEZ ESTÉN PRESENTES EN LA SESIÓN DE CONCEJO MÁS PRÓXIMA.

91 **III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

92 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO:** Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotados los
93 puntos del orden del día, declaro clausurada la sesión.

94 **SECRETARIA DE CONCEJO (E):** Se termina la Sesión siendo las diez horas con veinte y cinco minutos.

95 Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria Encargada que certifica.

96

97

98 Ing. Raúl Delgado O
99 **ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA**

Ab. Adriana Avila Pérez
SECRETARIA ENCARGADA DE CONCEJO